



# LITERATURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Claudia González Marrero** (Cuba, 1985). Investigadora asociada en Gobierno y Análisis Político AC (GAPAC), México. Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de La Habana. Becaria del Programa Internacional de Doctorado «Estudios Literarios y Culturales» del Graduate Centre for the Study of Culture (GCSC). Ha impartido lecturas y conferencias en varios centros académicos y organizaciones, como la Escuela Superior Artística de Porto (ESAP), la Universidad Sergio Arboleda (Bogotá), la Latin American Studies Association (LASA) y la International Comparative Literature Association (ICLA). Ha publicado en las revistas *Hypermedia Magazine* y *Rialta*; y coordinado varios números sobre arte y literatura en Foro Cubano. Entre sus últimas publicaciones se encuentran «La factura de una Revolución. Una mirada comentada a la filosofía de Hannah Arendt y su aplicación en la realidad cubana» (Universidad Sergio Arboleda, 2019) y la coordinación, junto a Sergio Ángel Baquero, de *Formas de sobrevivencia en Cuba: «Resistencias cotidianas» en La Habana, Matanzas y Sagua la Grande* (Universidad Sergio Arboleda y Civil Rights Defenders, 2021). La presente obra es su tesis doctoral homologada en el Instituto de Lenguas Romances, Facultad 5 (Lengua, Literatura y Cultura), Universidad Justus Liebig, Gießen (Alemania).

Claudia González Marrero

# LITERATURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

Cuatro representaciones de imaginarios  
en la Revolución cubana



De la presente edición, 2021:

- © Claudia González Marrero
- © Editorial Hypermedia

Editorial Hypermedia  
[www.editorialhypermedia.com](http://www.editorialhypermedia.com)  
[www.hypermediamagazine.com](http://www.hypermediamagazine.com)  
[hypermedia@editorialhypermedia.com](mailto:hypermedia@editorialhypermedia.com)

Edición: Ladislao Aguado y Royma Cañas  
Diseño de colección y portada: Herman Vega Vogeler  
Imagen de portada: *Hannah-Castro*, de Jesús Hernández-Güero (collage, 60x50 cm)  
Corrección y maquetación: Editorial Hypermedia

ISBN: 978-1-948517-64-5

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

*A Ela Amalia*



## PRÓLOGO



Tengo la suerte de conocer a Claudia González Marrero desde hace algunos años, cuando aún no terminaba la investigación para su tesis de doctorado, y que ahora se convierte en la presente obra. Por razones personales, acompañé de cerca su proceso de gestación, así como la maduración de la reflexión académica de su autora. Siempre me impresionó la coherencia entre calidad profesional, personal y civil del ser humano que ahora se «estrena» en esta colección de Hypermedia Ideas. De modo que, ser invitada por ella para prologar este libro es, además de un reto intelectual, un motivo de goce íntimo.

*Literatura, Política y Sociedad. Cuatro representaciones de imaginarios en la Revolución cubana* es un formidable esfuerzo transdisciplinario por comprender la historia política y cultural de la Cuba del último medio siglo. La autora, quién desarrolló su investigación a partir de sus intereses intelectuales y cívicos, pone a dialogar disciplinas y enfoques muy variados. Los estudios literarios —y, en general, culturales— y la teoría sociológica, la ciencia política y la historiografía son saberes y miradas que confluyen en este trabajo, erudito y ambicioso, de Claudia González.

La propia autora presenta, desde su introducción, preguntas que operan cómo ejes conductores de su reflexión: «¿Qué modelo analítico podemos utilizar entonces para explicar un Gobierno que, a pesar de promover una militancia estricta, subordinada a los parámetros monolíticos de un único partido político, ha logrado hacer de la unanimidad una práctica deliberativa común y presentarla como expresión democrática? ¿De qué manera asumir la anulación de las discrepancias que atraviesan el cuerpo social, plural por naturaleza? ¿Cómo interpretar la capacidad de consenso ciudadano y la mantención de tan bajos niveles de disconformidad; todo ello sin recurrir a prácticas represivas que lo describan como un sistema autoritario o dictatorial?»

El libro abre una agenda prometedora de estudios al poner a dialogar historia y política, sociología y antropología, literatura y psicología, y procura

hacer comprender cómo un modo particular de dominación (totalitarismo normativo) instituye imaginarios heterónomos y sujetos acoplados (ciudadanos militantes, consumidores pasivos, críticos consentidos) en la Cuba posrevolucionaria. La autora devela cómo se expresan los mecanismos de autocensura, censura y vigilancia franca sobre individuos y grupos. Ilustra la adaptabilidad del sistema ante los cambios producidos en las diversas fases de su evolución; así como el modo en que continúan operando núcleos totalitarios clásicos (policía política, ideología de Estado, partido único), mientras *aggiorna* ciertas esferas de la sociedad (el mundo cultural) y reforma más ampliamente el modelo económico. Según plantea Claudia, el régimen se mantiene, los imaginarios mutan y la producción y apropiación —desigual— de la riqueza es cada vez más cambiante.

El primer capítulo se apropia de la rica tradición de debates sobre el totalitarismo, forjada en la teoría política. La autora, no contenta con dialogar eruditamente con Arendt, Linz, Lefort o Traverso, también se «atreve» a sugerir un análisis más situado, flexible y actual del fenómeno totalitario. La obra propone salir del institucionalismo autorreferente para llegar a predios de la sociología y la psicología social, los que explican los resortes de dominación estatal en su interpenetración con las identidades y personalidades que conforman las modernas sociedades de masas. La complejidad y riqueza de esta reflexión —y la extensión misma del capítulo— pueden resultar un tanto larga y compleja para el lector. Esta impresión personal no resta, en absoluto, calidad a la estructura del libro. Resalta más bien su esfuerzo teórico-analítico de articular la reflexión conceptual con el desarrollo posterior, la apropiación y el análisis situado de las categorías analíticas en cada uno de los capítulos siguientes.

Los capítulos siguientes se dedican a textos de ficción emblemáticos de la literatura cubana de los últimos sesenta años. La ideología, discurso y mecanismos oficiales son abordados desde estas obras revelando la cambiante sociedad cubana, sus imaginarios y reacciones. Los diferentes eventos y(o) procesos (establecimiento de las reglas de juego en «Palabras a los Intelectuales», imposición de ortodoxia ideológica en el I Congreso de Educación y Cultura, institucionalización del modelo en el Congreso del PCC, revisión parcial de su agotamiento en el Proceso de Rectificación de Errores, recuperación nacionalista derivada en la Batalla de Ideas) que enmarcan los textos, explican las diferencias entre estas y la persistencia de un modelo de dominación, de sustratos y vocación totalitarios, que las atraviesa en su continuidad.

La selección de cuatro novelas para describir la evolución del proceso y contexto posterior a 1959 resulta acertada. El texto de Jesús Díaz (*Las*

*iniciales de la tierra*) da cuenta de la épica dentro de un proceso revolucionario con enorme arrastre popular; la obra de Rodolfo Pérez Valero (*No es tiempo de ceremonias*) remite a la imposición dogmática de cánones del socialismo real; el libro de Reinaldo Arenas (*Antes que anochezca*) nos habla de sujetos marginados por la normatividad oficial; y la novela de Daina Chaviano (*El hombre, la hembra y el hambre*), el fracaso de la utopía en medio de la sobrevivencia y crisis de finales de siglo. Todas son analizadas con una mirada que sitúa el foco en la influencia del discurso oficial (instituyente) y la recepción y respuesta sociales (instituidas) durante los últimos sesenta años.

La obra resulta un viaje peculiar entre la teoría política y el ensayo literario, reflejo de la robusta y sofisticada investigación doctoral que le dio origen. A sus virtudes me gustaría agregar una observación: aunque en el último medio siglo las ciencias sociales cubanológicas han producido una serie de importantes aportes a la comprensión de los mecanismos sociales e institucionales de la política cubana —en las obras de Carolle Bengesldorf, Cecilia Bobes, Claudia Hilb, Lilian Guerra, Marifeli Pérez Stable, Marlene Azor y Silvia Pedraza, entre otras autoras de diversa formación—, los trabajos con vocación específicamente politológica han tenido una notoria presencia masculina. En los últimos años, dentro y fuera de la Isla, jóvenes académicas como Marie L. Geoffray, Amalia Pérez y, ahora, Claudia González Marrero, vienen a abonar la necesaria presencia femenina en este importante campo.

JOHANNA CILANO PELÁEZ,  
Gobierno y Análisis Político AC



## INTRODUCCIÓN



Dentro del estudio de procesos políticos contemporáneos, la Revolución cubana se ha distinguido por generar tanto pasiones, esperanzas, nostalgias como celos y decepciones.<sup>1</sup> Estas posiciones no han sido siempre antagónicas en un mismo tiempo y espacio, sino que se han sucedido, no sin fricción, en el imaginario social del país. Para todo cubano, dentro o fuera de la isla, el año 1959 rediseña el calendario nacional, marcando un momento de ruptura al que se vuelve con frecuencia para redefinir memorias y percepciones. Para algunos, marca el deterioro crónico del país, para otros, el advenimiento de la democracia popular. Pero una percepción común a todos es aquella que le atribuye un significado aglutinante, histórico y existencial, desde el que todos los cubanos han debido situarse para explicar su pasado, su presente o su futuro.

Convivir con el proceso, pensarse ciudadano, trabajador, cabeza de familia, miembro de la comunidad, ha significado conjugar correctamente ciertos patrones en el procedimiento de toma de decisiones cotidiano, tanto público como privado. Estas posturas individuales, pero repetidas hasta constituir una dinámica psicosocial colectiva, advierten un modo de conjugar

---

<sup>1</sup> Existe un debate, más que caligráfico político, sobre la grafía revolución. Si bien el término alude a la pluralidad de movimientos o revueltas, sociales o políticas, en relación al caso cubano se refiere a un sistema político dentro de un período concreto de tiempo. Su escritura difiere, sin embargo, del margen político-filosófico desde la que es planteada; los medios oficiales la presentan con mayúscula dando por sentado la veracidad y legitimación del proceso como estructura de gobierno; mientras sus críticos niegan la autoridad que soportan esta y otras denominaciones asociadas, como «Triunfo de la Revolución». La instauración de esta etiqueta como significado glorioso y cerrado, sin espacio a interpretaciones, tiene mucho que ver con la lingüística propia del imaginario instituyente y la narración oficial de la historia de la nación. Tomando en consideración la intención revisionista en lo histórico, político y social, recorro en este trabajo al término de uso más popular «Revolución cubana» para designar de forma directa al constructo de tal modo formulado, referido y replicado por generaciones de cubanos.

la ciudadanía cubana subordinada a la enunciación, definición y dictamen de un cuerpo de valores administrados desde la oficialidad política. Rigen como catalizadores múltiples aristas políticas, culturales, económicas y sociales, de naturaleza discursiva y soporte simbólico que tributan de modo directo a la gerencia de la Revolución.

La sumisión de dinámicas plurales condicionada a un compromiso cívico militante ha privilegiado un funcionamiento estatal autorreferencial, con una relación tan asimétrica respecto a la sociedad que ha terminado por estatizar el modo en que opera y funciona la ciudadanía. La peculiaridad de un sistema que se denomina democracia popular y participativa, pero absorbe, disuelve o reclama para sí reivindicaciones concernientes a la interacción colectiva, se hace constantemente explícita en los ejercicios por los cuales el individuo concilia sus insatisfacciones y aspiraciones —cotidianas o existenciales— en favor de una armonía mayor. Estas fórmulas, si bien restrictivas, no son privativas de una naturaleza política en lo específico represiva. En cambio, ingenierías homogeneizantes; ademanes populistas como liderazgo carismático, apelativos épicos, conclusiones triunfalistas y reconfiguraciones antagónicas; nueva lingüística y política de la memoria, entre otros componentes, ubican la conducta social bajo un intenso sistema normativo de considerable influencia en el subconsciente colectivo.<sup>2</sup> ¿Son estas interacciones completamente extrapolíticas? O en su defecto, ¿responden a ejercicios orgánicos de asimilación? En un escenario tan sui géneris de estructuras societales y políticas públicas se hace vital una lectura que abarque intersecciones tanto de lo oficial (instituyente) revolucionario como del imaginario social (instituido): el primero, al instrumentalizar una normativa que funde los ideogramas epocales; el segundo, al negociarla como parte de las lógicas personales. En esta intersección no solo cohabitan patrones de gobernabilidad en los que se funda la legalidad revolucionaria, su legitimación y perpetuación; sino la permanencia de estructuras superfluas en la realidad, la automaticidad de prácticas y convencionalismos, entre otras posturas, evidentes o soterradas, que conforman los saberes instituidos y acompañan la práctica revolucionaria.

---

<sup>2</sup> La teoría socio-cognitiva defiende la existencia de un subconsciente colectivo en el que confluyen un conjunto de conocimientos desarrollado en sucesivas generaciones y culturas donde se almacena todo el saber. Este acercamiento permite un entendimiento más amplio de los mecanismos de comportamiento social (*social behavior*), su relación con canales de percepción, memoria, razonamiento, emoción y juicio, al igual que su influencia en el mundo real (proceso de toma de decisiones, formación de estereotipos, diferencias culturales, etc.). Para más información, véase Winkielman y Schooler (2009).

La dinámica de la Revolución como evento social ofrece un rastro tan agudo en el desarrollo societal de la nación, que llega a connotar una disyuntiva historiográfica. La persistencia de una ciudadanía revolucionaria ideal como clave relacional, así como la convivencia dentro de un «proceso histórico común» —entendido dentro de la narrativa revolucionaria posterior a 1959 como el itinerario medianamente continuo del constructo referencial Estado-pueblo-nación—, tienen un impacto imperecedero en los procesos sociales. Desde un análisis convencional, esta influencia corresponde ser estudiada mediante un método progresivo perteneciente a la historia de larga duración o de las mentalidades, gestionado en marcos amplios de tiempo; método no muy aplicable a los procesos de consecuencia inmediata como las revoluciones. Sin embargo, los acontecimientos estrepitosos marcados por la toma del poder revolucionario, las políticas epocales, las coyunturas y procesos cíclicos —factores pertenecientes a dinámicas de corta duración— han tenido una magnitud tal que sus efectos se han continuado gestionando durante seis décadas. Una mirada a la línea evolutiva de un proceso de tal envergadura aconseja entenderlo como un proceso socio-histórico de larga duración, que ha liderado el comportamiento generativo por más de cuatro generaciones familiares, un pronóstico poblacional de consecuencias interesantes no solo en el presente, sino en el futuro.

La preservación del aparato hegemónico y su arraigo imperecedero en el imaginario instituido induce una observación más reposada en el ámbito generacional, en la tipología modelo de ciudadanía revolucionaria desde la que todos los ciudadanos han debido situarse desde intuiciones y sabidurías familiares. ¿Qué modelo analítico podemos utilizar entonces para explicar un gobierno que, a pesar de promover una militancia estricta, subordinada a los parámetros monolíticos de un único partido político, ha logrado hacer de la unanimidad una práctica deliberativa común y presentarla como expresión democrática? ¿De qué manera asumir la anulación de las discrepancias que atraviesan el cuerpo social, plural por naturaleza? ¿Cómo interpretar la capacidad de consenso ciudadano y el sostenimiento de tan bajos niveles de disconformidad; todo ello sin recurrir a prácticas represivas que lo describan como un sistema autoritario o dictatorial?

Para esclarecer los procederes intrínsecos en una gama de escenas tan imbricadas, el presente libro apunta a ámbitos no muy asociados, pero susceptibles de ser reacomodados transdisciplinariamente. El primero capítulo conduce el debate en teoría política hacia un análisis del totalitarismo más contemporáneo y amplificado donde se explican los recursos de dominación del imaginario instituyente hacia el espacio social, en el tratamiento de

diferentes mecanismos de poder y en la factura de una ciudadanía modelo. La distinción entre violencia, poder y dominación, cuestión medular en la obra de Hannah Arendt, explica el accionar de mecanismos por los cuales se condiciona la «deshumanización» totalitaria sin que medie una acción represiva visiblemente constatable para el ciudadano en términos cotidianos. En *The Origins of Totalitarianism* se expone cómo en un sistema totalitario, la aniquilación de lo político no ocurre debido a la coacción por amenaza o castigo, sino a la «lógica estéril», ajena a hechos y experiencias reales, que sustituye el ejercicio de razonamiento (1973:469).<sup>3</sup> La redefinición de los valores sustantivos de la identidad ciudadana y las apelaciones inflamadas de la realidad forman parte de la cultura política de los Estados modernos, donde lo simbólico es parte circunstancial de sus materias (Rancière, 2010). Los gobiernos nacionales operan a partir de narrativas y códigos alegóricos en virtud de la constelación necesaria para la constitución de su «racionalidad». Las relaciones Estado-sociedad, en tanto sustraigan espacio autónomo a la segunda, ofrecerán una condición totalitaria que Arendt propone ver como un modelo plural o «ideal». Elementos comunes han coexistido históricamente en expresiones políticas tan opuestas entre sí como el estalinismo, el fascismo o el liberalismo; pero no solo circunscrita a esta polaridad ideológica.<sup>4</sup>

El interés, entonces, no estriba en la singularidad de las disposiciones económicas y políticas del sistema para ilegitimar un modelo económico (socialismo) o una tipología filosófica (marxismo) por encima de otro (capitalismo); sino en el impacto de los núcleos de su cosmovisión sobre las dimensiones procedimental y simbólica de la ciudadanía, a nivel múltiple, extendido y gestionado en el tiempo. Este enfoque atiende, sobre todo, a las prácticas emitidas por diferentes canales desde el Estado que, compuestas por normas y sus agencias de distribución, poseen una incidencia altamente transformadora del subconsciente colectivo a nivel individual y público. Estas negociaciones son de difícil acceso por vías convencionales de investiga-

---

<sup>3</sup> Todas las citas referentes a *The Origins of Totalitarianism*, *The Human Condition* y demás obras de Hannah Arendt son traducciones mías.

<sup>4</sup> La fórmula totalitaria, tal y como se utiliza hoy día, debe superar la dicotomía entre la sociología y la teoría política, despojarse de la lectura de «caso», siempre en negativo, para asumir una mirada más desprejuiciada y global, ajena a las reivindicaciones ideológicas que han hecho la intelectualidad de izquierda y derecha para demonizarse respectivamente. En el caso cubano, la fórmula debe superar su etiqueta de «propaganda anticastriata» para entender sin ataduras el proyecto de remodelación global de la sociedad y el poder llevado a cabo por la Revolución.

ción. El diseño de lo que define lo legítimo y aceptado de su contrario no será, por tanto, rastreable desde un análisis prescriptivo de instituciones clásicas.

Para conducir el análisis de la ingeniería totalitaria fuera de los estigmas comunes que se le atribuyen y ganar una lectura diversa que aplique sin alarmas al caso cubano, propongo un análisis diacrónico y transdisciplinario de lo institucional que responda al modelo: «totalitarismo normativo». Con este concepto, quiero que el totalitarismo sea entendido no como una sistematización de la violencia o represión politizada «desde arriba» y sin conexión con la sociedad, sino como la institución que, aunque use la fuerza física de manera deliberada y puntual, persigue principalmente constituir y mantener un tejido integrado de normas, procederes, conductas, exteriorizadas por el lenguaje y pensamiento, cuyo efecto continuado asegura la minimización del nivel de violencia necesario en favor de un alto nivel de control y dependencia. Por muy popular que aparente ser, cuando la invención de códigos responde a una institucionalidad de la que el sujeto no puede sustraerse, ocurre una relación de subversión. De este modo, el concepto demarca los mecanismos y dispositivos, deliberados y casuales, donde el Estado delinea, propicia y(o) coacciona movimientos culturales y psicosociales, creando las instituciones reguladoras de la vida cotidiana sin consenso de derecho. El examen complementa el acercamiento al imaginario oficial con una búsqueda de las acciones que contrastan con la ideología dominante y que autorizan como factores plausibles y moralmente justificables la conducción de insatisfacciones, emociones e identidades (Chorley, 1973; Eckstein, 2009; Goldstone, 2008; Medin, 1990; Serra, 2007; y Gallardo Saborido, 2008). La información que dichas experiencias origina, resulta en una imagen recuperada de la Isla; permite despejar los códigos transfigurados por giros políticos y económicos de la cambiante administración revolucionaria, así como los prejuicios que se acumulan detrás de espectros políticos antagónicos.

El terreno que suscita esta confluencia abarca tanto enfoques políticos como expresiones estéticas, de diversos posicionamientos, instrumentaciones y repercusión, con variados niveles de diálogo y dependencia, por lo que sería sesgado asumir todas las relaciones anteriores como resultado único del orden sistémico. No obstante, el cambio de paradigma inicial, la reiteración de ideas metódicamente actualizadas, la resonancia de ciertos códigos comunes y la interpretación de este entorno desde nociones tradicionales, costumbristas y afectivas responden de manera peculiar al trazo de una «estética» o «lógica» filtrada a los mecanismos de representación social. Un mecanismo oportuno para esta simbiosis ha sido la evolución de la política cultural revolucionaria que, aunque desde una perspectiva

estatista centralizada, ha fundado plataformas estables para la coexistencia de respuestas colectivas a su gestión. Los ciclos discursivos de los eventos históricos de la Revolución —desde la llegada del movimiento guerrillero al poder hasta la crisis económica e ideológica después de la caída del bloque socialista— han organizado canon y norma. Además, sus contenidos y estilos han variado según los diferentes estadios históricos del proceso: los entusiastas años iniciales de la Revolución (1959-1970); el giro hacia un estilo dogmático inaugurado con el I Congreso de Educación y Cultura (1971) y el período de radicalización posterior (1971-1976); más adelante, el proceso de perfeccionamiento del sistema, de mayor institucionalización en los ámbitos económicos y culturales a partir de 1986; y, por último, la emergencia de políticas finiseculares, matizando la ideología oficial del marxismo-leninismo con un nacionalismo revolucionario-martiano, que marcaron el devenir de la década de 1990 hasta principios de 2000.

Estos eventos han reproducido una lógica rígida desde lo institucional, dependiente de previa identificación, asimilación y traducción cultural según los discursos y narraciones en los que han sido replicados. Han exhibido, igualmente, un relato tan singular que a menudo iniciaron o dieron sentido a períodos concretos de la política nacional, constituyéndose como episodios significantes, paradigmáticos, de referencia histórica y cultural. Lo anterior es evidencia de una dinámica de negociación de la administración revolucionaria bastante efectiva: eventos precipitantes, una retórica de prueba y error, convocatorias que partieron de premisas específicas y mecanismos de sanción, coerción y aprobación. El relato instituyente ocupa entonces niveles de experiencia individual, organiza proyectos simbólicos y promueve ideas, funge como mediador entre el momento histórico-abstracto y su efectividad en la sociedad (Gramsci, 1985; Castoriadis, 1983, 1991, 1997 y 1998; Rosenstein, 2010; y Luke, 2010).

La diferencia entre modelos represivos (autoritarismo o dictadura) y «conciliadores» (totalitarismo) estriba en el margen de plausibilidad y negociación que pueden ofrecer. Si bien en los primeros la promoción de la narrativa oficial se da por la imposición, en el segundo se ofrecen mayores canales para su asimilación. El sentido de pertenencia a un mundo común se revela de manera tangible solo cuando se comparten diferentes perspectivas sobre él. Ello fortalece la lógica de la cosmovisión oficial en tanto sea meramente reproductora y asegura posteriores «naturalizaciones» subjetivas de los episodios normativos.

Así, se estudian estas formas de gestión del imaginario instituido frente a los mandatos del sistema. Para ello, se presenta la literatura de ficción

como objeto de análisis historiográfico, considerando su maleabilidad para interrogar las dinámicas del sujeto epocal. Se propone una lectura orientada al contexto histórico y al análisis formal, de expresiones y saberes, que develan los denominadores comunes en la negociación con el sistema.

La coexistencia de múltiples narrativas, que describen diferentes versiones de nuestro «mundo» real por medio de sistemas simbólicos (*worldmaking*), ha sido ampliamente examinada por B. Neumann y A. Nünning (2008), Grabes, Nünning y Baumbach (2009) y S. Baumbach (2012).<sup>5</sup> En Cuba, en ausencia de plataformas discursivas que rebatan la narrativa oficial, esta ductilidad no es explícita, por lo que se hace complejo rastrear las representaciones comunes del totalitarismo normativo en otros formatos.<sup>6</sup> La literatura de ficción, en este caso, constituye una plataforma reproductora de actos de representación social; incorpora un espacio de contraste amplio, con capacidad discursiva, y desarrollo temático-formal suficientemente diverso para diseccionar las tesis ideológicas y promover una reflexión histórica. Esta aproximación ya ha sido antes propuesta por Terry Eagleton (1973), Gustavo Pérez Firmat (1989), Armando Pereira (1995) y Ana Serra (2007), quienes han indagado por un

---

<sup>5</sup> Es importante recordar que los términos historia y narrativa padecen de una gran ambigüedad. En el caso de la primera puede referirse tanto a una narración ficticia, como a la narración de eventos —escritos o narrados— de principio histórico. El término incluye, además, el campo de estudio desde una praxis científica. En el caso de la narrativa, el estructuralista Gérard Genette encuentra tres significados vinculantes. El primero y más antiguo sugiere en Humanidades la línea temática de progresión causal y que tiene como objeto formas culturales como la novela o el guion filmico. Un segundo significado refiere a la narrativa como expresión, ya sea un discurso oral o escrito, que relata uno o varios eventos. Este no debe confundirse con el primero en tanto se dirige a la corriente de ideas, de pensamiento y no a la acción misma. Un término más popular entre analistas y teóricos de estudios narrativos lo propone como la sucesión de eventos, reales o ficticios, sujetos del discurso, así como las innumerables interpretaciones, repeticiones y demás relaciones que puedan inferirse de estos (1980:27). En este sentido, el estudio se centra en el conjunto de acciones y situaciones sin distinción de medio, lingüístico o no, a través del cual los eventos son revelados. Asimismo, nuestra aproximación respecto a la narrativa opera como una lectura de expresiones de cognición interna, o estados afectivos como efectos de patrones sociales. Al respecto, véase también Günther Muller (1968).

<sup>6</sup> Si bien a lo largo del proceso revolucionario puede encontrarse documentación que fundamente este tipo de respuestas sociales, salvo contados formatos pertenecientes a la sociología, no existe un producto lo suficientemente abarcador y polifónico como para abarcar estas experiencias y exponerlas de manera deducible. Una lectura interesante, sin embargo, podría surgir de blogs que se han desarrollado de manera constante en los últimos años. Destacan sitios de periodismo narrativo como *El Estornudo*, el portal de investigación *Periodismo de Barrio*, la revista *OnCuba*, las plataformas *El Toque*, *14ymedio*, *Cubamet*, *Havanatimes*, *Hypermedia Magazine*, *Tremenda Nota* y *Diario de Cuba*.

vínculo coherente entre la narrativa de ficción y las expresiones sociopolíticas en las que estas habitan. Asimismo, los recursos estructurales de la literatura como soporte de análisis social e histórico enriquecen la reflexión teniendo en cuenta la extensión más abarcadora de la narración, su carácter abierto para introducir personajes, negociar hechos en un orden distinto a aquel en el que se produjeron y su versatilidad al incluir en el relato textos de distinta naturaleza.

Las exploraciones de P. Firmat, A. Pereira, entre otros, confirman una tendencia «repetitiva» en la literatura del período revolucionario cubano, que soporta la misma «inflación simbólica» de la cosmovisión de la que es heredera (Dorta, 2012:4).<sup>7</sup> Este «espacio común» se ubica tanto en la vorágine del proceso —en su fase de movimiento social—, como en el carácter totalitario normativo —en su fase como sistema—, donde encuentra conexiones centrales con la vida real, dominando la narración mecanismos de confrontación, negociación y supervivencia, a menudo indispensables para la resolución del argumento. Un análisis formal y contextual de este «código tutor» presenta nuevas interacciones con la historia, la memoria y el imaginario. Además, ofrece una perspectiva más clara y desestigmatizada del devenir del proceso revolucionario; al tiempo que prioriza la identificación e interpretación de códigos dominantes dentro del imaginario colectivo (ritos culturales de paso hacia un nuevo rol social, rutinas de identificación que favorecen cierta formación de conductas, mecanismos de regulación que operan a nivel simbólico, etc.) que se verán renegociados en cada cuadro temporal abordado.

Los capítulos 2, 3, 4 y 5 analizan textos de ficción que comparten como constante temática y espacial la Cuba revolucionaria y posrevolucionaria (1959-1999).

---

<sup>7</sup> La ubicación de una expresión artística «dentro del período revolucionario» no debe confundirse con «la novela revolucionaria», la cual atiende a criterios estéticos e ideológicos en simpatía con el proceso cubano y que, por tanto, se escribe desde «el punto de mira de la Revolución» (Rodríguez Coronel, 1986:10). El crítico y escritor Fernández Retamar explica al respecto que no solamente cuando se aborda el tema explícito de la Revolución se está delante de una literatura revolucionaria, sino que la cuestión reside en lo que se define como carácter revolucionario (1995:12). Son comunes las posturas que privilegian las posiciones asumidas por el autor y su tipo de relación respecto al gobierno (afiliación, adhesión acrítica, disensión o en última instancia, exilio). Si bien esta lectura contribuye al análisis del texto, en general se omiten clasificaciones como «dentro» vs. «fuera», «oficial» vs. «contestatario», que pueden conducir a la investigación hacia rutas inesperadas dentro de la compleja historia intelectual de la Revolución cubana; algo que ya ha comentado Ottmar Ette (2010:17). Me circunscribo, por tanto, a un criterio de localización temporal respecto al proceso, donde las obras de ficción se sitúan e interactúan con mayor o menor rigor, con los paradigmas de su época.

Transitan por la novela de formación como exponente de una militancia comprometida; la novela policial como texto propagandístico de los valores normativos; la novela testimonio como forma de dialogar con el trauma individual, de ruptura y exilio; y el relato de una sociedad en crisis donde los personajes se trastocan con caracteres del realismo mágico para describir el nivel de desahucio en que conviven sus personajes.

*Las iniciales de la tierra*, de Jesús Díaz, ubica su argumento en un marco temporal identificado por Jean Paul Sartre como una «revolución sin ideología» (2005:5). Domina la narración la expresión fáctica del anhelo de revueltas y revolución que soporta la década de los 60. Constata luego el protagonismo de clase que impetuosamente emerge, alrededor de una tensión unánime, en las reivindicaciones de los héroes existencialistas. Esta atmósfera, definida por su ímpetu iniciático y por la aparente improvisación ideológica, resulta elocuente para entender las primeras doctrinas que arbitraron el diálogo de la sociedad con el gobierno rebelde, así como su posterior proceso de formación. Los ideales generados en esta etapa garantizaron no solo la capacidad aglutinante de los proyectos inaugurales, sino que establecieron los axiomas del discurso oficial por los cuales debió transitar el sujeto de esta generación para justificar su pertenencia al proceso. La primera década de la Revolución, por tanto, asiste en la posterior comprensión de la trayectoria subjetiva del sujeto, sometido a esta estructura de «reciclaje memorístico»; reacción que se hace constante en el análisis de los períodos siguientes.

La novela policial *No es tiempo de ceremonias*, de Rodolfo Pérez Valero, remite a la década de los 70, donde, pasada la etapa de efervescencia popular, la institucionalización del sistema se hace evidente y la cosmovisión oficial interviene de manera aguda en el ámbito cotidiano. La rigidez que prevaleció en la política cultural cubana durante el llamado Quinquenio Gris y la elevada influencia del orden canónico promovieron el género policiaco, de carácter valorativo y propagandístico. El texto reproduce esta estética de regulación cultural atestiguando la atmósfera de austeridad y rigurosidad política predominante. La redacción se encuentra constantemente intervenida por declaraciones panfletarias que desentonan con el ritmo cotidiano de sus personajes; sin embargo, exhiben un inventario de los valores del ciudadano militante, de carácter instructivo y didáctico, que informa lo que es permitido o no en el imaginario oficial de la época.

El texto *Antes que anochezca*, de Reinaldo Arenas, se aparta de la «armonía» establecida para proponer una relación muy diferente con su tiempo histórico. Es de una urgencia y gestión emocional tan visceral, que a

menudo se le confiere una lectura desde el testimonio. Las experiencias del protagonista rememoran el relato de *Las iniciales de la tierra*, pero con una gestión muy diferente, más propia de la fractura del «hombre nuevo», ente esencial en la fabricación del ideal socialista. Los rígidos esquemas de la economía planificada a finales de los 70 y las copias acrílicas de corte soviético en la realidad cubana condujeron, poco más tarde, a un nuevo ciclo de reformas liderado por el Programa de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas del Pasado (1986-1990), marcando nuevas «acidificaciones» en el discurso cotidiano. Como resultado, el sujeto «de a pie», lejos de su modelo idealizado, verificaba el surgimiento de una mirada más crítica hacia lo institucional, con estrategias más indagadoras y atrevidas. Arenas informa con detalle esta década convulsa, activa la identidad y la memoria colectiva, y defiende la legitimidad de subgrupos sociales hasta ese momento privados de voz (intelectuales incómodos, homosexuales, sujetos críticos del proceso o simplemente alejados del esquema de sobriedad militante promovida).

La novela *El hombre, la hembra y el hambre*, de Daína Chaviano, se sitúa en la década de los 90, retratando la composición social de un país muy diferente a la gestionada en las novelas anteriores. El sujeto, enfrentado a una inminente crisis económica y desposeído de soportes ideológicos por los cuales traducirla, recurre a novedosas reinterpretaciones y giros afectivos. La lucha de los personajes en esta obra se torna substancial, interfiere en todos los aspectos cotidianos; convierte una simple tarea familiar en una razón metafísica por la cual plantearse cambios desgarradores en la naturaleza y formación de los habitantes de la ciudad.

En las tramas de las novelas anteriores se descubren exposiciones y negociaciones de experiencias del personaje principal y sus congéneres, que permiten una lectura más individual, en una relación sujeto-Estado más verídica que la determinada por otros formatos de expresión más rígida. El discurso oficial y la imaginaria social son ámbitos a los que se remiten al graficar el totalitarismo normativo como «código tutor» en los contextos inmediatos a los que las narraciones se circunscriben. El capítulo 7 aún y conjuga aquellos indicadores que asisten en decodificar el discurso epocal. Principalmente, se aborda la trayectoria del proyecto revolucionario en una narración apartada de los predios oficiales, para reubicar la mirada en las reacciones ante este. Esta lectura permite una aproximación diferente al orden de los acontecimientos que, probados totalizantes, han discursado de manera diversa durante sesenta años. Se accede entonces a un mundo de significaciones desde otro plano, que disiente del discurso oficial y autori-

za la exposición de correlatos generacionales, asistiendo en comprender la amalgama de conductas y convenciones concurrentes en el comportamiento ciudadano de la Cuba contemporánea en relación al orden sistémico totalitario normativo. Con sus coherencias o fracturas, las tramas ofrecen un intenso imaginario colectivo dentro del cual los personajes repiten las posturas de sus congéneres epocales: se sitúan, comulgan o evaden las disposiciones en las que se afinca los límites entre el Estado y la sociedad civil. Eslóganes políticos, convocatorias sociales, maniobras burocráticas, suspicacias vecinales, oportunismos y las ingeniosas maneras de edulcorarlos, incorporan elementos fundamentales para narrar la cubanidad posrevolucionaria que ya hoy representa la herencia narrada de medio siglo de la nación, de serias consecuencias para la ciudadanía actual y futura.



HACIENDO UNA REVOLUCIÓN:  
EL MONTAJE DE UN SISTEMA TOTALITARIO NORMATIVO



*«Único patrono en la economía, único partido en la política, único proveedor de víveres y único mecenas cultural, pretendía aún más. Totalizaba» (Ponte, 2007:146).*

Las prácticas ciudadanas actuales ofrecen diferentes canales por los cuales presionar las fronteras de la política institucional. A veces, estas estrategias pueden resultar insuficientes, pero son capaces de repensarse y readecuarse temporalmente según las actualizaciones y reajustes de las dinámicas políticas. No obstante, cuando los límites de este principio no son del todo claros o sus maneras de expresión atraviesan un filtro de convenciones destinadas a opacar y someter las capacidades de cuestionamiento, representación y participación, la fórmula cae en una zona gris de compleja constatación, afectando el propio eje donde orbitan las nociones y los principios de la ciudadanía.

En el caso cubano, lo anterior se verifica en un marco aún más restringido donde las potencialidades del individuo se supeditan al Estado como fin en sí mismo; por tanto, maximizan su poder y lo hace correlativo a sus facultades. El derecho que tiene el individuo a tener derechos —en toda la extensión del término— está condicionado de manera general a su posicionamiento en la colectividad, en particular a su membresía en las organizaciones políticas que dirigen a la sociedad. El investigador Antoni Kapcia explica el conjunto de discernimientos a los que el individuo debe someterse como:

*the more or less systematic body of ideas, values, symbols and myths that is shared by a particular social group. This group must identify itself consistently as a coherent and separate identity (that is, a «nation»), and it uses the «body of ideas» to explain the environment as it has been (that is, its history), as it is and, most importantly as it should be, and also to*

*offer a guide to collective action towards the attainment of that identified «should be» existence<sup>1</sup> (1989:163).*

La cosmovisión (*Weltanschauung*) totalizante del proceso revolucionario dirige los procederes que posee el individuo para insertarse e identificarse dentro del cuerpo social; interviene directamente en su proceso de *worldmaking*, en su condición de testigo y actor. La persistencia de esta narrativa desde el Estado garantiza una muy propia significación de sus eventos, coactando los desdoblamientos que por naturaleza genera el individuo para crear sus propias significaciones y, con ello, sentido común.

Arendt avisa sobre la «armonía» que la ideología totalitaria despliega al aniquilar lo político, ignorando terceras experiencias e insistiendo en una realidad invocada únicamente por ella. A partir de sus premisas se deducen y lideran el resto de los razonamientos que dan propela a la percepción ficticia de la realidad (1973:603). El mensaje oficial, planteado con determinismo teológico, se presenta como una explicación certera y total del sentido de la vida y del curso de la historia; se autogenera, reclamando para sí toda explicación del pasado, justificación del presente y predicciones del futuro (ibíd.:469). En este orden de ideas, interpretaciones ajenas al comunicado oficial son consideradas a todos los efectos cuestionamientos de la existencia del mundo (ibíd.:352, 363; White, 1980:5-27). La «armonía» totalitaria se instala cuando un fundamento ideológico intenta resumir todo tipo de subjetividades inherentes a la vida cotidiana en un postulado único, cuando subordina el conjunto cabal de la sociedad y afirma vehiculizar la totalidad de voces del cuerpo social —plural y diverso en carácter, aspiraciones, opiniones políticas y experiencias de toda índole—. Como método de dominación, resulta políticamente eficiente en la instrumentación de su absolutismo; como fórmula de gobierno, deviene ficticia y ampulosa debido a sus pretensiones de legitimación; como ejercicio histórico, ofrece una secuela de considerable impacto, no por ello ceñido al período de dominación totalitaria.

Aunque lo anterior resulte de algún modo conocido para la mirada avezada en lo cubano, escasean las descripciones del escenario isleño desde lógicas

---

<sup>1</sup> El cuerpo más o menos sistemático de ideas, valores, símbolos y mitos que es compartido por un grupo social particular. Este grupo debe identificarse a sí mismo consistentemente como una identidad coherente y separada (es decir, una «nación»), y usa el «cuerpo de ideas» para explicar su ambiente inmediato tal como ha sido (su historia), tal como es y, lo que es más importante, como debería ser, y también para ofrecer una guía de acción colectiva para lograr esa existencia identificada como lo que «debería ser».

totalitarias. Esto responde en lo fundamental a dos conjeturas. Primero, a la popularidad de una interpretación clásica que antepone un Estado con control exclusivo por medio del terror, el poder ejecutivo, el monopolio de la economía y de los medios de comunicación; así como el dominio absoluto de una ideología a la que hay que aceptar y reproducir con la finalidad de sobrevivir —interpretación que resulta sobredimensionada para la experiencia cubana—. Segundo, el concepto a coexistido en expresiones antagónicas como el estalinismo y el fascismo, creando la ilusión de que solo está circunscrito a esta polaridad ideológica. La fórmula totalitaria adolece en esta lectura casuística, siempre en negativo, atada a las reivindicaciones ideológicas que han hecho las intelectualidades de izquierda y derecha para demonizarse respectivamente. Las tergiversaciones alrededor de la construcción original de Hannah Arendt, así como la utilización del término dentro de la terminología política de la Guerra Fría, han determinado que sea difícil de plantear y discutir sin prejuicios constantes. Hoy día, no obstante, la academia intenta negociar con la herencia totalitaria de manera diferente, desde ámbitos como la memoria y el diálogo político.<sup>2</sup>

En general, se han utilizado formaciones analíticas varias; pero se distinguen ejemplos totalitarios híbridos que pueden combinar aspectos autoritarios, totalitarios y democráticos, y subtipos de regímenes varios con carácter parlamentario o burocrático. De tal modo, la ya compleja línea genealógica del totalitarismo se despoja del ademán historizante, de comparaciones procedimentales, de estereotipos y prejuicios políticos relacionados con el término, para ganar conceptualizaciones alternas dentro de la gama de regímenes movilizadores (Lowenthal, 1970; Tucker, 1972; y Linz, 2000). Otras variantes lidian igualmente con las prácticas entre el Estado y sus recipientes, pero desde una adecuación de rasgos posestalinistas, extrapolados de la coyuntura política rusa y como parte de una línea crítica de sociedades poscomunistas. Estas sugieren atender a la circunstancia tardía, administrativa, burocrática o populista del totalitarismo (Linz y Stepan, 1996; Shtromas *et al.*, 2003; Forti, 2008; y Baehr, 2010).

Estas conjugaciones no responden a categorías políticas específicas ni a modelos de análisis estrictos; sino que proponen lecturas amplias, no necesariamente comparables en estructura y procedimiento. Sugieren prescindir

---

<sup>2</sup> Trabajos introductorios, como *Trait de science politique* (Grawitz y Leca, 1985), examinan manifestaciones del fenómeno que trascienden lo político con enfoques más abarcadores entre contribuciones desde la historia, filosofía, derecho y periodismo. Véase también, Linz (2000), Žižek (2001), Shtromas *et al.* (2003); Baehr (2010); y Rabinbach (2011).

de nexos causales, independizar la aproximación del término de estereotipos, en favor de un «tipo ideal». Tampoco restringen su propuesta a un episodio específico o a condicionamientos dados, sino que admiten que la lógica totalitaria puede reproducirse en más de una relación. Su principal novedad, sin embargo, radica en demostrar obsoletos los repertorios clásicos con los que leer el totalitarismo. Por estos medios, se actualizan los mecanismos de dominación y sustituyen la represión física o la prosecución judicial, por apelaciones discursivas, normativas atractivas y la instrumentación de un aparato burocrático protector.

El corrimiento de fronteras de lo político hacia el protagonismo ciudadano no es exclusivo de regímenes con tinte totalitario, sino que es un elemento reiterado en un amplio rango de gobiernos contemporáneos sin excepción de etiquetas populistas, neoliberales, de izquierda o derecha, fascistas o socialistas, y quienes registran diversos métodos funcionales en la política de consenso. Sin distinción ideológica, diferentes gobiernos reciclan dispositivos de simbolización colectiva: apelan al «pueblo» o al «nosotros vs. ellos»; evocan símbolos identitarios, reales o contruidos, entre otros constructos que no existen *per se* hasta tanto no sean comunicados por la reducida clase política al poder (Rancière, 2010).

Los reacomodos de la política global, si bien no son comparables con el escenario de los años 40 del siglo pasado, vuelven a conjurar formas discursivas antiéticas con éxito alarmante, determinando lo popular y duradero que puede llegar a ser un credo blindado en lo social. Si la agresión de Estado es antidemocrática, fácilmente detectable y punible, la administración de valores universales que tributen a lo instituyente y regulen lo instituido insinúa un paisaje más noble, eficaz y edulcorado, pero no por ello menos restrictivo. La experiencia que acumulan dichas prácticas exhibe una espontaneidad reducida, una limitación severa del ejercicio de libertad y de la capacidad de iniciativa. Esto tiene especial significado, según Arendt, si la privación de lazos de comunicación efectiva se replica a través de generaciones y perpetúa la esterilidad política, no solo eliminando cualquier impulso de autodeterminación en el presente, sino prolongándolo hasta convertirlo en el olvido de mecanismos o recursos para disentir (1973:464-466).

Las teorías de conductas y comportamiento humano regularizado (*behavioral theories*) entienden la aceptación frecuente de fuertes reglamentaciones como una práctica de creencias compartidas que guían el comportamiento humano en la sociedad (Foran, 1997; Sewell, 2005). Estas negociaciones tienen su punto orgánico cuando las regulaciones y normas son asumidas por la práctica racional como sentido común (Ciaramelli, 2009:13). Cornelius

Castoriadis coincide con Arendt en la «armonía» que el totalitarismo es capaz de irradiar, en tanto gestione la construcción simbólica de una ideología, así como sus patrones de reproducción y de movilización emotiva, inaugure significaciones «que tienen sentido» y asegure cohesión social. Castoriadis define como el «imaginario social instituyente» las prácticas que desde lo político aseguran los métodos que se proyectan sobre el «imaginario social instituido», manteniendo «la unión y la tensión entre la sociedad instituyente y la sociedad instituida, entre la historia hecha y la historia que se produce» (1983:108). Una mirada a la línea evolutiva del proceso revolucionario cubano constata mandatos preceptivos de esta narrativa «total», que definen cómo se concibe la sociedad a sí misma y a su historia. Estos pueden verse sutilmente transformados —de modo parcial o condicional—, o en ocasiones violentados —de manera severa o física—, pero en cualquiera de los casos, responden desde diferentes plataformas (diálogo, rechazo o asimilación) a los reacomodos deseados, logrando un consenso hegemónico de naturaleza normativa (1991:145-146, 183).

La naturaleza misma de la Revolución, como cambio político y movimiento social, determinó la reconfiguración de nuevos polos y significaciones con enfoque en lo social como *leitmotiv* del movimiento. En este sentido, el fenómeno revolucionario no significó solo el derrocamiento de la estructura de clase existente o la transferencia simbólica del poder político y económico a las clases populares, sino también la creación de una hegemonía alternativa a través de nuevas formas de experiencia y conciencia (Gramsci, 1985:70-71). Una primera instancia donde operó la incipiente hegemonía revolucionaria fue en la inauguración de «repertorios, cuerpos de saberes/conocimientos, estructuras de marcos y guiones, paradigmas culturales, discursos/géneros discursivos, universos simbólicos, iconografías, etc». (P. A. Gómez, 2001:200).

A partir de enero de 1959, el discurso instituyente tributó a la herencia de un pasado independentista, apeló a la salvaguarda de las conquistas sociales del movimiento y convocó a las tareas fundamentales en la construcción de la nación. La exposición de dicho presente a partir de los mitos del pasado y la consecución de un futuro idealizado fue la fuente de legitimidad inaugural que garantizó la formación de un nuevo dictamen popular favorable al gobierno. En 1961, Fidel Castro declaraba:

*¿A cuál patria, señor, se refería usted? ¿La patria donde unos pocos tienen todas las oportunidades y unos pocos se apropian del trabajo de todos los demás, o la patria del hombre que no tiene ni siquiera un trabajo, la*

*patria de la familia que vive en un barrio de indigentes, la patria del niño hambriento y descalzo que pide limosnas por las calles? ... ¿La patria que era propiedad de unos pocos con exclusión de toda la oportunidad y de todo beneficio para el resto del país, o la patria de hoy, donde nos hemos ganado el derecho a dirigir nuestro destino, donde nos hemos ganado el derecho a construir el futuro que necesariamente tendrá que ser mejor que el presente? [...] Ahora sí nosotros podemos hablar de patria [...] porque cuando decimos: defendemos la patria y estamos dispuestos a morir por la patria, ¿estamos dispuestos a morir por una patria que no es de unos cuantos, sino que es de todos los cubanos! (1961b).*

La República, como precedente, sobre todo tras el golpe de Estado de 1952, contempló un fuerte escenario de exclusión ciudadana, de poder autoritario y restricción de beneficios a una élite reducida; elementos que activaron el descrédito de las instituciones representativas democráticas, ya en deterioro por el desempeño de los gobiernos auténticos. La Revolución fundó su legitimación jurídica en la contradicción de redefinir estos valores. Rechazó las estructuras liberales (la separación de poderes, el pluralismo político, las instituciones representativas, las garantías constitucionales de las libertades esenciales del individuo) y justificó el compromiso de reivindicación social (equidad social y acceso básico a la educación, la cultura y la salud) como único principio democrático superior a la norma jurídica, coactando irremediabilmente las políticas públicas de intervención y las instituciones de deliberación y decisión colectiva (Traverso, 2016).

Aunque la cosmovisión revolucionaria asumiera la tradición liberal como antítesis y procediera a dismantelar sus estructuras políticas y económicas, el sentido de reivindicación que motivó estos reacomodos propició una lectura democrática en la práctica revolucionaria. Según Claude Lefort, dicha indagación no es por completo desacertada en tanto «el totalitarismo procede de un cambio político; nace del desmoronamiento del modelo democrático, pero extiende fantásticamente alguno de sus rasgos» (1994:23). La diferencia radica, según Traverso, cuando el propio movimiento modifica sus rasgos subversivos o reivindicativos bajo el paraguas de un Estado de emergencia, para racionalizar su política en aras de mantener el régimen (2016:35). En el caso cubano, las tesis revolucionarias continuaron matizando el discurso oficial cuando ya este había dejado de ser un movimiento y había derivado en un orden sistémico. La permanencia de estos códigos refuerza el sentido de contradicción que comenta Traverso; si la preeminencia de la justicia social había otorgado justificación para acceder al po-

der, su dilatación en las décadas siguientes instalaría una descripción de la realidad no ajustada al acontecer nacional.

Una de las nociones más evidentes en la trayectoria discursiva —y constitucional— ha sido la inmutabilidad del presupuesto de que «el pueblo» debe salvaguardar las conquistas de la Revolución.<sup>3</sup> Para que esta fórmula sea efectiva, y aún más, garantice una pieza clave en la seguridad nacional, la sintaxis referente a la ciudadanía debió variar de un «yo» a un «nosotros» inclusivo de donde la «masa adormecida» debía encontrar su protagonismo colectivo (Guevara, 1992). El uso de la primera persona en plural, resultó en el gradual abandono de anteriores procedimientos del habla, la expresión y el pensar, en beneficio de normas estandarizadas. De esta forma, la idea de que la élite no existe y que es la masa la entidad real que lideraba la experiencia épica, en alianza con el Partido, fue de una repercusión identitaria fundamental y protagónica para el discurso político en Cuba. Adolfo Gilly argumenta al respecto que así se allanó de manera efectiva cualquier antagonismo entre el Estado y el pueblo, otorgándole al último un poder simbólico por el cual tenía la obligación de funcionar en estrecho contacto y completa unanimidad con la dirección ideológica (2009:107).

Dentro de la lingüística revolucionaria, el peso de la épica como epítome y la unanimidad como canal de sentido aseguraron la revelación de un supuesto mundo armónico, sin fricciones ni divergencias. La personificación del proceso en las clases populares y el llamado a defender los logros obtenidos funcionó más allá del mero aseguramiento de las capacidades defensivas de la nación. Ya avanzado considerablemente el proceso, en 1990, Fidel Castro continuaba con el binomio Estado-pueblo bajo las mismas categorías invocadoras:

*Somos un país [...] donde ha existido una identidad tan grande, una unión tan sólida entre el pueblo, el poder del pueblo y el Estado; un país donde, en definitiva, cada ciudadano puede decir: «El Estado soy yo» [...] Hoy cada obrero, cada campesino, cada estudiante puede decir: «El Estado soy yo*

---

<sup>3</sup> El artículo 3 de la Constitución vigente reza: «En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, en la forma y según las normas fijadas por la Constitución y las leyes. Todos los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución» (<http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>).

*y al Estado lo defiende yo», porque Estado y pueblo son la misma cosa, cualesquiera que sean los defectos del Estado, las deficiencias del Estado. Porque, en definitiva, los funcionarios del Estado no se importaron de ninguna parte, son de aquí, muchos eran jóvenes al triunfo de la Revolución y casi todos, los que no son los más veteranos, los que no salieron de la clandestinidad o de la Sierra, salieron de las universidades, salieron de las fábricas y salieron de los campos, y han ido a ser mejor o peor; pero no son los capitalistas, no son los terratenientes, no son los burgueses, no son los yanquis, no son los ejecutivos de las transnacionales y de las empresas extranjeras, ¡son cubanos! [...] Aquí no hay cosas o intereses nuestros diferentes a los de ustedes, ni tienen ustedes intereses diferentes a los nuestros en ningún sentido (1990).*

En el marco de la toma de conciencia marxista, Serra explica los recursos por los que el sistema resolvió los escollos con los que se enfrentaba: «la transformación radical del individuo debió, en primera instancia, enfatizar “el pueblo” como entidad significadora y la actitud comunitaria como ritual de identificación plena a la hora de articular las responsabilidades *vis-á-vis* con el Estado, disolviendo la tensión entre el individuo y el colectivo» (2007:2).<sup>4</sup> Al respecto, Eric Selbin (1999) extrae y agrupa como semejantes el contenido de políticas posrevolucionarias en casos como el cubano. El

---

<sup>4</sup> En este sentido, «el pueblo» como constructo imaginado no se diferencia de los diseños de otros modelos políticos para blindarse en lo social. La composición social, la calificación de sus grupos y el reconocimiento ciudadano que tenían los sujetos entre sí en la era republicana varió drásticamente en 1959 para otorgarle criterios afines con la nueva cosmovisión. En ese entonces y con el propósito tácito de legitimar el nuevo gobierno mediante la exaltación del patrimonio cultural, se debió establecer un nivel de autenticidad y tradición coherente con el discurso revolucionario. A ratos y conforme con las espirales de un discurso combativo en ascendencia, «el pueblo» ha adquirido las propiedades de la figura política a resaltar. Durante la Zafra de los Diez Millones, múltiples vallas, entre otras señaléticas, mostraban a un hombre fornido, civilizado, alejado de la imagen del campesino austero de herencia republicana, representando al trabajador que, voluntario en la zafra, mostraba versátil los atributos campesinos del machete y el sombrero alón. Este hombre de ciudad sería desplazado en los 90 por su contraparte más joven, los estudiantes que protagonizaron las batallas simbólicas del momento como «la vanguardia de la Revolución». A la muerte de Fidel Castro, en noviembre de 2016, esta connotación tomó proporciones interesantes. La ciudad se atavió con vallas que repetían el mensaje antes enunciado por los medios: «yo soy Fidel», «el pueblo es Fidel». Como unidad significativa, el pueblo sugiere entonces el reconocimiento inclusivo del ciudadano revolucionario, comunista, fidelista y, en términos más contemporáneos, la continuidad del compromiso revolucionario y la obra de Fidel Castro.

objetivo común, para él, de las directrices de dichos gobiernos será primero, su consolidación —a partir del desarrollo de un apoyo popular al sistema— y su institucionalización —creando organizaciones de masas afines al nuevo Estado—. La uniformidad del espacio público estructurado vía Estado dominó también las poéticas de imaginiería y lenguaje revolucionario presentes en la retórica y el discurso político. Claude Lefort advierte la magnitud de la fórmula «pueblo-Uno» en el despliegue del dispositivo simbólico en múltiples personalidades que son una: el cabeza de gobierno encarna al Pueblo, al Proletariado y al Partido; incorporándolos, asimilando su sustancia y disolviéndolos (1994:13-16).

Esta indivisibilidad de poderes resulta tan irreal como efectiva en lo simbólico y tan dúctil, que sus componentes se modifican fácilmente según la convocatoria del discurso oficial. Como receptor, responsable y heredero de los logros revolucionarios, debía responder a un mandato mayor que él mismo. En 1991, Fidel Castro preconizaba:

*Hoy nos corresponde a nosotros una responsabilidad universal. Somos el único país socialista en medio del occidente, de todo el occidente y de una parte del oriente, el único. Y qué odio nos tienen algunos por la capacidad de nuestro pueblo ... de aceptar ese desafío y de mantener en alto sus banderas y su disposición a defender esas banderas; como hemos dicho otras veces, las más justas y las más humanas que han existido en la historia de la humanidad. Hoy luchamos no solo por nosotros mismos, no solo luchamos por nuestras ideas, sino luchamos por las ideas de todos los pueblos explotados, subyugados, saqueados, hambrientos de este mundo; luego, nuestra responsabilidad es mucho mayor.*

Sin embargo, al ser invocado a las tareas necesarias, dirigidas al ámbito doméstico o nacional, el pueblo pareciera tomar una naturaleza más integradora en la masa. La narrativa revolucionaria lo exhibe como la suma de obreros, campesinos y estudiantes; extensiones todos del nuevo sujeto socialista revolucionario u Hombre Nuevo. Como órgano social posee idénticos intereses a los funcionarios y dirigentes; su carácter popular lo repele de agentes más internacionales como, dentro de la misma retórica, capitalistas, usurpadores terratenientes o burgueses, a los que presenta como sus antagonicos naturales. La masa, entonces, es un órgano soberano, territorializado y, por tanto, recluso en una unidad geográfica, jurídica, moral y cultural, aislado de un sistema interconectado que lo sitúe en la posición de contrastar con escenarios más allá del nacional. Esta relación en particular,

en tanto reajusta el ideal de «soberanía» como antagónico a gobiernos fuera del esquema socialista, resulta peligroso porque «reduce la noción de libertad a una disposición puramente mental» (Arendt, 1998:234). El ideal de soberanía como elemento de la oratoria nacionalista aboga por la independencia ante terceros, lo que tiende a una noción que refuerza el concepto monolítico de pueblo, dictamina el alcance y los límites de agencias alternas y sustrae a la sociedad de capacidades como la libre asociación y la acción pública, mientras que las dinámicas de regulación se continúan gestionando en privado. Para Lefort, significa la sumisión de prácticas individuales ante la soberanía como reclamo, diluyendo al individuo en conceptos monolíticos que ostentan idénticos valores universales y asegurando que cualquier intervención o mediación sea vista automáticamente como injerencista, aislando la ciudadanía de cualquier nexo alterno.

La condición soberana del pueblo implica, además, el distanciamiento de opiniones que no comulguen completamente con el curso nacional, identificando al sujeto que no comulgue con el monolito discursivo como un «otro», que queda de modo automático despojado de derechos ciudadanos. Durante los primeros cinco años de la Revolución al poder, la radicalización del proceso ensayó elementos fundacionales alrededor de este tipo de prácticas igualitaristas/exclusionistas. En alocución por las honras fúnebres de las víctimas de los bombardeos en la Habana, en 1961, por ejemplo, Fidel Castro proclamó que la Revolución tenía un carácter socialista y democrático y era «de los humildes, con los humildes y para los humildes». Declaraciones como la anterior, generadas por medio de eventos precipitantes y envueltas en un halo de solemnidad, establecieron su legitimidad y afirmaron la relación antagónica: se estaba con el pueblo/ Fidel o contra el pueblo/ Fidel, extrapolable a ubicarse con Cuba o contra Cuba.

Estas apelaciones fundaron, más que una norma, el «combustible» social necesario para canalizar la incidencia ciudadana en eventos de interés estatal, no sin dejar de representar dicotomías que la teoría revolucionaria intentó resolver. En 1965, Ernesto Guevara explicaba en *El socialismo y el hombre en Cuba* lo que para el pensamiento teórico del momento se entendía como masa,

*Aparecía en la historia de la Revolución cubana, ahora con caracteres nítidos, un personaje que se repetirá sistemáticamente: la masa [...] Este ente multifacético no es, como se comprende, la suma de elementos de la misma categoría (reducidos a la misma categoría, además, por el sistema impuesto), que actúa como un manso rebaño. Es verdad que sigue sin*

*vacilar a sus dirigentes, fundamentalmente a Fidel Castro, pero el grado en que él ha ganado esa confianza responde precisamente a la interpretación cabal de los deseos del pueblo, de sus aspiraciones, y a la lucha sincera por el cumplimiento de las promesas hechas (1992:53).*

En el pensamiento guevariano concurren varios aspectos interesantes. Primero, se entiende que la realidad totalitaria no consigue su propósito a través de la despolitización —no despoja de autonomía al sujeto arrebatándole los canales de socialización—, sino por la intensificación de estos desde lo político, al punto que no existe experiencia que no esté predefinida por esta instancia, ni oportunidad de refutarla. Este es justamente otro ámbito de frecuente confusión al pensar la realidad totalitaria. Es por ello que no se debe pensar en términos de «destrucción de lazos», sino en la condición de «eterna movilización» del individuo, garantizada mediante la ocupación de espacios vacíos —públicos— en función de lo político.

Podría decirse, entonces, que la prerrogativa exclusiva de esta relación por la cual el pueblo «sigue sin vacilar a sus dirigentes» afecta de manera directa la pluralidad de los miembros debido a la imposibilidad de hacer tangibles sus incompatibilidades. La necesidad o deseo de distinción, de planteo en relación a otros congéneres en términos de palabra y acción, quedan convenientemente suministrados por las reactualizaciones del poder. La subordinación del constructo social, advierte Arendt, evita que el individuo sea consciente y se beneficie de su soledad. Lejos de representar sufrimiento, ansiedad o desamparo, la soledad es el ámbito donde el individuo puede establecer un constructivo diálogo interno por el cual nutrir su capacidad de razonamiento (1973:430).

Lo anterior está estrechamente vinculado al concepto arendtiano de libertad, alejado de la retórica de equidad e igualdad, y enfático en la potencialidad de la diferencia. El presupuesto fundamental de esta idea reside en la precondition de pertenecer a un grupo donde el individuo pueda distinguirse desde su pertenencia, pero a partir de su propia esencia. En aras de restarle autonomía a esta ecuación, el respeto a dicha diferencia surge como circunstancia básica en la narrativa política para construir al Otro. El modelo de diferenciación ciudadana a partir de esta diferencia ofrece en el mensaje oficial revolucionario matices más exactos, anatemas más elaborados. Se iguala de manera intencionada la individualidad con el individualismo, en una retórica que trastoca las virtudes de la primera por la insolación, el egoísmo y el interés personal referente a la segunda. Si bien la individualidad —y con ella la libertad de acción y contemplación—

enriquece la vida pública y posibilita la interacción que nutre todo sentido comunitario, el individualismo defiende la introspección y los intentos privados de intereses económicos. Para que esta afirmación resulte cierta, otros conceptos familiares a la práctica movilizativa deben ser transformados. De ahí que toda exposición de colectividad sea revelada en una materia uniforme y sincrónica que refrenda a la masa. Lo colectivo es esencial al sujeto para demostrar su singularidad, en cambio adjetivos igualatorios lo «desnaturalizan», homogeneizan la diferencia, entumescen las formas espontáneas de vida pública entre congéneres y generan una conformidad irreal.

El consentimiento pasivo del sujeto así alienado favorece la impresión del supuesto bienestar que otorga la tutela estatal, arropada en una gobernanación benigna y protectora. La percepción de que el individuo ya no debe enfrentar sus propias batallas porque el sistema vela, identifica y desactiva las contradicciones fundamentales facilita la enajenación de obligaciones y derechos de la ciudadanía moderna. Cuanto más profunda sea la infiltración de estos códigos, más eficientemente obstaculizará la capacidad de corporación o asociación alterna, garantizando la subordinación de aquellos aspectos cotidianos que permiten «la lógica por la cual uno se (des)conoce a sí mismo como el destinatario de una interpelación ideológica» (Zizek, 1992:10). La metáfora guevariana intenta presumir de tanta armonía que termina por subrayar su mayor arbitrariedad: la masa como materia prima ideal para movimientos totalitarios. Defiende una lealtad incondicional, un Estado de bienestar asegurado por el liderazgo carismático y una irreflexión de la realidad que ha sido previamente esbozada por el poder político. En esta ecuación, el accionar ciudadano resulta la antítesis de los mayores valores de la organización social que Guevara celebra: el automatismo y la ausencia de aspiraciones políticas. Ello asiste en el entendimiento de cuán eficaz puede llegar a ser la lógica totalitaria: si bien el pueblo había sido el protagonista por excelencia del proceso, si bien en su figura nominal residía la capacidad de reforma de la Revolución, mediante la sincronía social demandada desde lo instituyente se le había sustraído toda capacidad protagónica efectiva.

Dentro de la validación discursiva del sistema, otra ventaja operativa de la identificación monocorde de la ciudadanía ha sido la criminalización de su alteridad. La instrumentación y promoción de rivalidad entre ciudadanos identifica tempranamente una de las reglas clásicas de dominación totalitarias. Primero, la elaboración discursiva de un enemigo potencial refuerza el sentido de *Weltanschauung* colectivo. Segundo, la inoculación de una sos-

pecha infundada, donde el Otro es visto como un portador de tendencias negativas justifica de inmediato —incluso en lo penal—, el control que se ejerce sobre dicho individuo. Tercero, el tratamiento segregacionista a ciudadanos legítimos que no representan un desafío genuino al sistema aumenta la incertidumbre corrigiendo posibles conductas alternas.

Sin embargo, la estructura discursiva no es suficiente en sí misma para administrar los asuntos nacionales. Forrest Colburn (1994) apunta cómo, cualesquiera que sean las ideologías de líderes revolucionarios emergentes, no pueden evitar lidiar con la institucionalización progresiva del sistema en aspectos básicos como la estructura económica y demás, que acompañan la construcción de un nuevo Estado. De modo que la normatividad pasó así, de perfilarse únicamente en la esfera emocional o axiológica, a una sólida formación dependiente de dispositivos organizacionales que replicaran lo establecido. El protagonismo popular fue enseguida refundado en la administración burocrática como expresión operativa del primero. Las disposiciones del Estado y, por ende, las percepciones y experiencias que el individuo debió traducir, fueron informadas a través de las organizaciones de masas (CDR, FMC, CTC, MTT, entre otros). A los órganos fundamentales le acompañaban representaciones sectoriales (ANAP, FEEM y FEU); profesionales integrados por esferas (UPEC, UNEAC); así como los núcleos del PCC y su ala joven, la UJC. Estas organizaciones, ocupadas cada una en su propia esfera, desde la base correspondiente, han sido hasta hoy determinantes a la hora de asegurar la canalización de convocatorias y programas del gobierno, así como la organización y movilización de la población alrededor de dichos objetivos, locales, regionales o nacionales.

La capacidad burocrática de diseño, ejecución y control de las políticas del Estado, así como la burocratización de sus mecanismos políticos —incluyendo las estructuras y organizaciones de masas—, se mostraron indispensables para difundir las «leyes generales» del sistema. Un análisis coherente de las estructuras subordinadas al Partido, de sus métodos y capacidad organizativa, ofrecen vínculos jerárquicamente organizados. Las oficinas públicas y dependencias burocráticas imparten poder local, mediante un actuar privativo y discrecional, operando como extensiones del poder mismo, filtrando toda expresión de inconformidad y replicando los prejuicios del poder del que son herederos. Incluso, muchas veces lo hacen de manera más ofensiva, resaltado la instancia representativa del Estado o criminalizando actividades y sujetos ya visualizados por este como peligrosos. De esta manera facilitan operaciones jurídicas y policiales, de coacción y represión de ciudadanías activas que, sin la fundamentación

burocrática, podrían ser vistos como violaciones a los Derechos Humanos. Fundadas en esta exposición difusa de la democracia, las políticas públicas gestionan y legalizan asuntos de seguridad nacional y ciudadana según su estricta cosmovisión.<sup>5</sup> La supremacía del discurso, amparada en las instancias burocráticas, representa una configuración aguda que actúa como referencia en la configuración de significados y motivaciones; por ejemplo, a la hora de descontextualizar nomenclaturas técnicas como Derechos Humanos, sociedad civil, entre otras, en función de procesar activismos como prácticas delictivas y de resistencia a la autoridad. Este es uno de los rasgos más extremos del totalitarismo normativo en la sociedad cubana, donde conflictos, aspiraciones, conjeturas y disconformidades, a nivel personal o comunal, son canalizados y disueltos en los gobiernos locales sin mayores contratiempos, bajo el nombre de la ideología nacional y con respaldo de la legalidad que el sistema produce. La exigua representatividad ciudadana de estos esquemas, afectada por la naturaleza restrictiva de las leyes y la escasez de espacios o plataformas para entenderlas o contestarlas, explica en gran medida el desarrollo trunco de una ciudadanía autónoma y dinámica

Si bien las condiciones estructurales de la sociedad no dictaminan en sí lo que las personas deben hacer, demarcan ciertos límites en las acciones individuales y colectivas, o como alternativa, informan cierta gama de posibilidades dentro del *worldmaking* del sistema, sin que necesariamente este deba corresponder o representar al ciudadano (Foran, 1997:121; Arendt, 1973: 322, 419 y 475). Esta relación se trueca explícitamente reguladora cuando el estamento burocrático impone y supervisa una pertenencia a estructuras legislativas y jurídicas en referencia única a un postulado ideológico, incidiendo luego en la relación formal de deberes y derechos relativa a la ciudadanía. La relación entre el ciudadano y las organizaciones de masas ofrece a estos efectos un balance muy reducido y monocorde, donde al individuo le son reglamentados los diferentes niveles desde los cuales expresar discrepancia o generar lecturas alternas, por lo que el modelaje del comportamiento político es más invasivo y determinante a la hora de fijar rasgos sociales. La creciente autonomía de las organizaciones de masas en detrimento del sujeto resulta en la transformación de la vida social, donde la lógica estatal absorbe y monopoliza la lógica de la esfera social, haciéndolo

---

<sup>5</sup> Enzo Traverso explica que la dinámica intrínseca de un proceso totalitario no es incompatible con criterios democráticos, sino que dentro de este pueden reproducirse «todas las características esenciales de la racionalidad instrumental que modela la técnica, la administración, la economía y la cultura del mundo occidental», incluso cuando culmina en la negación del «dominio legal» (2016:24).

la casi desaparecer de la esfera pública.<sup>6</sup> Por ejemplo, la capacidad de asociación, regulada por las organizaciones de masas, ha abarcado las esferas fundamentales de la sociedad (ciudadanía, género, estudio, labor), modificando de manera radical la capacidad de participación ciudadana autónoma y plural, frente a un patrón colectivista y de movilización popular.

El resultado entonces ha sido un sistema determinado a controlar más allá del espacio político, de forma tal que la mirada a la esfera pública ha sido tradicionalmente pospuesta o subordinada ante un análisis macrosocial referencial al colectivo. La obstaculización de procesos de reflexión y crítica ciudadana en los canales de socialización según el orden categórico impuesto definen gran parte de la naturaleza totalitaria normativa y explican la «despersonalización» de la sociedad cubana. La repercusión de la burocracia como actor que institucionaliza la cosmovisión revolucionaria tiene un alcance considerable tanto en la ciudadanía activa como en la pasiva; sobre todo, en lo concerniente a la convivencia innata de estructuras contradiscursivas en la esfera pública. Cualquier disposición capaz de disputar

---

<sup>6</sup> Armando Chaguaceda (2015) explica la inviabilidad de la terminología habermasiana para entender la esfera pública en la Isla al suponer la existencia de un espacio de libre acceso de articulación de discursos y opiniones, etc., de sesgo muy normativo. Para él, los nudos entre intelectuales, esfera pública y poder en Cuba se encuentran tan interrelacionados, que la socialización y difusión de ideas y debate no corresponden a este modelo al no trascender los espacios oficiales o paraestatales, y permanecer en atmósferas de deliberación asistida, tolerancia y acotación patronada. Según esta «curaduría» de la esfera pública, precaria material y comunicacionalmente, de fragmentación inducida, Chaguaceda aclara que es un espacio más semejante al modelo de esfera pública del siglo XVIII francés, como régimen autocrático con espacios de debate más o menos abiertos pero restringidos en acceso, desconectados unos de otros y con relativa poca incidencia en las políticas en curso. Teniendo en cuenta que la estructuración de cada esfera pública nacional es un proceso histórico accidentado, dilatado y multidimensional, debe partirse de un ideal que ofrece como plausible para otras realidades: «La esfera y opinión públicas son cimientos de la vida democrática. Cuando una auténtica opinión pública se expande, los discursos políticos, estéticos y éticos —otrora preocupación de grupos minoritarios— se extienden en su uso en toda la escala social, se expanden a las “periferias” socioestructurales y territoriales de la nación, y aceleran y radicalizan su influencia al tomar cuerpo en los debates cotidianos de la gente. Aquí el civismo intelectual nutre al civismo político, que una vez reforzado, opera en reversa generando un ciclo virtuoso» (2010:327). No obstante, si bien la Revolución utilizó contenidos de justicia, democracia y soberanía nacional, su legado ha cristalizado una institucionalidad «ungida en la vocación (y el poder) para controlar los bienes públicos, delimitar el campo cultural, imponer patrones ideológicos y definir las pautas de la política cultural, todo esto en un país habitado por un público amplio y plural, dotado con altos índices de alfabetización e instrucción. El resultado de esta pretensión ha sido el afianzamiento del autoritarismo político y social, extendido al mundo de la cultura y las ideas» (ibíd.:328).

al Estado su legitimación simbólica —en un amplio rango que va desde la capacidad de formulación hasta la acción disidente— es coactada de manera legal por el acerbo reglamentario que el sistema ha fundado en la burocracia. En este sentido, Armando Chaguaceda alerta cómo se bloquea «el reconocimiento legal y la consolidación de una dimensión autogestionaria», o incluso, se fundamenta su desacreditación política en estrecha relación con la toma de disposiciones penales allí donde el sistema político sienta sus tergiversados o cuestionados sus principios (2012a). La dimensión burocrática y legal en el sistema totalitario normativo es, por tanto, la condición más tangible de su metodología y, a la vez, la que mayor privilegio le otorga. Al procesar desde lo legal las posturas incómodas a su mandato, en apelación a la soberanía nacional, la lógica totalitaria normativa aduce su intención democrática y popular, y disimula la coerción que la delataría como un sistema de ejecución y control explícitamente privativos. La narración instituyente de estos pilares es determinante en el imaginario político, tanto en lo doméstico como en lo internacional. Bobes explica la repercusión de estas políticas en el subconsciente colectivo a través de una redefinición simbólica de la identidad nacional y la «resemantización» de los valores centrales de su cultura política. En consecuencia, estos factores han dominado el imaginario ciudadano y la narrativa de pertenencia a la sociedad civil establecidos «desde arriba», vía el Estado (2007:113).

La reformulación y apropiación de estamentos como la sociedad civil en el trazo que avisa Bobes es igualmente consustancial al sistema totalitario normativo. La sociedad civil es el órgano indispensable para oxigenar toda comunidad; como espacio donde extrapolarse y contestar, tanto los rasgos tradicionales del sistema como la influencia del Estado en todos los aspectos de la vida diaria.<sup>7</sup> Alexis de Tocqueville identifica una relación vinculante entre la sociedad civil y la democracia, señalando la primera como un conjunto de instituciones cívicas voluntarias y sociales, no lucrativas y

---

<sup>7</sup> Para abordar el concepto desde un marco amplio y abarcador, teóricamente diverso, se debe pensar la sociedad civil como la esfera de la sociedad compuesta por diversos tipos de movimientos y organizaciones sociales, medios alternativos y otros actores diferenciados del Estado y el mercado que, como parte de una vocación democrática, es identificada con los principios de autonomía, autorganización y autolimitación (O'Donnell y Schmitter, 1986; Przeworski, 1991; Weigle y Butterfield, 1992; Linz y Stepan, 1996; Keane, 1998). Atendiendo a la composición variada de la sociedad civil cubana, sus límites difusos y polémicos, así como a su aplicación arbitraria desde la política, pueden revisarse los trabajos de Marie Laure Geoffray (2012), Marlene Azor (2016), Velia Cecilia Bobes (2015), Chaguaceda y López (2017), y Chaguaceda y Geoffray (2015).

no gubernamentales, que median entre los individuos y el Estado (1994). Independientemente de sus objetivos (políticos, sociales, comunitarios, religiosos o artísticos) estas asociaciones determinan en gran medida la naturaleza democrática del sistema en que participan al promover métodos y fórmulas participativas y de crecimiento a la ciudadanía y, en paralelo, funcionan como contención al evitar que instancias instituyentes invadan los espacios sociales y violenten sus autonomías. Si la esfera pública le brinda al individuo autonomía, capacidad de acción y sentido de pertenencia ciudadana, en el totalitarismo normativo esta organicidad se ve afectada. La sociedad civil plantea de manera dinámica nuevos principios y demandas en contraste con el imaginario instituyente; no obstante, cuando esta heterogeneidad queda bajo escrutinio, reducida a la reproducción de un ideario de cauce definido, deviene en un terreno estéril para la creación o propagación de posibles expresiones de autonomía. En tanto el programa de la sociedad civil habite un espacio de discurso previamente convenido, el diálogo hará resonancia de lo oficial, al punto de trazar una relación simbiótica entre los logros de la organización y los de la Revolución.

En este sentido, la Revolución mantiene una relación tensa con los procederes de visualización ciudadana: impulsa la distribución igualitaria de elementos sociales, pero no así la distribución igualitaria del poder político; dicotomía por la cual la razón democrática del proceso siempre ha estado conflictuada para sus observadores. La selección de criterios igualitarios a conveniencia ha determinado otras relaciones disfuncionales como el elevado grado de exposición a los flujos de comunicación política que recibe la sociedad cubana y su irrisoria acción en las dinámicas de asociación política —que sea verdaderamente efectiva y relevante—. Para entender la mantención de estos niveles virtuales de ciudadanía, sin que por ello sea necesario incurrir en excesos personalizados de poder, se debe analizar el campo de creación social del imaginario instituyente, con atención en los emblemas del sistema que han sustentado su operación práctica, han encauzado una recepción operativa de dicha normatividad e, incluso, rebasado crisis institucionales y evitado el descalabre de la gobernabilidad.

#### APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO INSTITUYENTE COMO DEMIURGO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

Las directrices de la administración revolucionaria transitaron rápidamente por la institucionalización de los espacios de conocimiento. La garantía de

## ÍNDICE

Prólogo	9
Introducción	15
1. Haciendo una revolución: el montaje de un sistema totalitario normativo	29
2. Itinerario estético durante los años entusiastas: <i>Las iniciales de la tierra</i>	91
3. Expresión gestora de las políticas normativas: <i>No es tiempo de ceremonias</i> en la novela policial revolucionaria	135
4. Expiación del miedo desde la emigración: <i>Antes que anochezca</i> de Reinaldo Arenas	173
5. Literatura postsoviética tras el giro nacionalista de los 90. <i>El hombre, la hembra y el hambre</i> de Daína Chaviano	231
Conclusiones	313
Acrónimos y siglas	335
Bibliografía	339

